

"Año del Fomento a las Exportaciones"
Departamento de Compras y Contracciones
INVITACIÓN Y CONDICIONES PARA PRESENTAR OFERTAS
COMPRA MENOR

Estimados/as Señores/as:
Oferentes Interesados en participar

El Ministerio de Educación les invita a participar en el proceso de **Compra Menor** referencia No. **MINERD-DAF-CM-2018-0143**, a los fines de presentar su mejor oferta para **Adquisición de Artículos del Hogar**. Dirigido a **Pymes**.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006). Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

La fecha límite para presentar su Oferta está especificada en el Cronograma de Actividades en lo adelante del presente documento. El Oferente deberá entregar su oferta en sobre cerrado debidamente identificado con la siguiente información de la entidad contratante, conteniendo también los datos para realizar consultas y/o entrega de las ofertas:

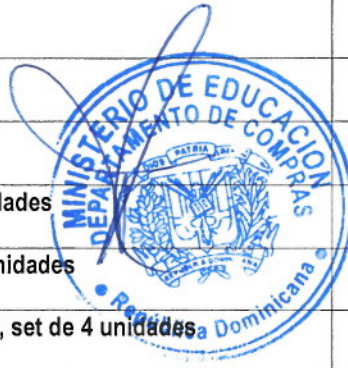
- **NOMBRE DEL OFERENTE:** _____
- Firma del Representante Legal: _____
- (y Sello social si es una empresa)
- Entidad: **MINISTERIO DE EDUCACIÓN**
- Departamento: **Compras y Contrataciones**
- Referencia: **MINERD-DAF-CM-2018-0143**
- Dirección: **Av. Máximo Gómez No. 2, esquina C/ Santiago.**
- Teléfono: **809-688-9700 Ext.: 4903**
- Analista de Compras: **Lic. Antonia Josefa Ramos Medina**
- E-mail de consultas: **antonia.ramosm@minerd.gob.do**



Descripción de Bienes y/o Servicios a contratar (Especificaciones Técnicas):

LOTE ÚNICO			
No. Ítem	Descripción de Bienes/Servicios	Cantidad	Unidad de medida
1	Microondas grande	4	UD
2	Cafetera eléctrica, vaso de cristal, capacidad 10-15 tazas	1	UD
3	Cafetera eléctrica, acero inoxidable, capacidad 40 tazas	1	UD
4	Bandeja, acero inoxidable, para servir, pequeña	2	UD
5	Bandeja, acero inoxidable, para servir, mediana	2	UD
6	Bandeja, acero inoxidable, para servir, grande	4	UD
7	Copa de cristal	100	UD
8	Mantel de bandeja, diferentes tamaños, con bordados, color blanco	10	UD

LOTE ÚNICO			
No. Ítem	Descripción de Bienes/Servicios	Cantidad	Unidad de medida
9	Set de Tazas de té, con sus platos, color blanco	50	UD
10	Set de Tazas de café con sus platos, color blanco	50	UD
11	Toalla de mano, 100% algodón	10	UD
12	Toallas de cocina	10	UD
13	Set de cubertería, en acero inoxidable (tenedor, cuchara, cuchillo, cucharita de café)	50	UD
14	Cucharas de café en acero inoxidable	50	UD
15	Copas de Agua	32	UD
16	Tazas de café con leche con sus platos	30	UD
17	Cucharitas de café con leche	30	UD
18	Cafetera Eléctrica de 30 tazas	3	UD
19	Cafetera Eléctrica de 20 tazas	2	UD
20	Azucareras	2	UD
21	Copa de vino tinto, tallo largo, set de 4 unidades	2	UD
22	Copa de vino blanco, tallo largo, set de 4 unidades	2	UD
23	Copa de Agua 19 onz, de 7.5 cm, tallo largo, set de 4 unidades	11	UD
24	Taza con plato para café con leche, porcelana blanca	42	UD
25	Cafetera eléctrica de 12 tazas, acero inoxidable	2	UD
26	Cuchillo de mesa, mango sólido 8.0mm, acero inoxidable	12	UD
27	Tenedor de mesa, mango sólido 8.0mm, acero inoxidable	12	UD
28	Cuchara de mesa, mango sólido 8.0mm, acero inoxidable	12	UD
29	Cucharas soperas, mango sólido 8.0 mm, acero inoxidable	12	UD
30	Cucharas de café con leche mango sólido, acero inoxidable	42	UD
31	Cuchara de postre mango sólido, acero inoxidable	12	UD
32	Plato de postre, en porcelana blanca	12	UD
33	Plato de sopa 23 cms, en porcelana blanca	12	UD



LOTE ÚNICO			
No. Ítem	Descripción de Bienes/Servicios	Cantidad	Unidad de medida
34	Plato cuadrado de 11.5 cms, porcelana blanca	12	UD
35	Plato base 32.5cms, espejo, porcelana blanca	12	UD
36	Jarra de Cristal y/o acero inoxidable de 1.6 lt	1	UD
37	Azucarera 250cc, porcelana blanca	3	UD
38	Cremera 250cc, porcelana blanca	1	UD

Documentos a presentar en la Oferta:

1. **Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33)** debidamente completado.
2. Registro de Proveedores del Estado (RPE) dentro del rubro aplicable, objeto de la presente contratación.
3. Certificaciones de la DGII donde el Oferente demuestre que está al día en sus obligaciones fiscales.
4. Certificaciones de la TSS, donde el oferente demuestre que está al día en sus obligaciones fiscales, si procede.
5. Catálogo con Especificaciones Técnicas de los bienes/servicios a ofertar, si aplica.
6. **Referencia de otras Instituciones Gubernamentales**
7. **Certificación MIPYMES.**
8. **Muestras.**

Presentación de ofertas:

- **Las ofertas pueden ser entregadas** de manera física en el Departamento de Compras, en sobre cerrado e identificado con los datos que se indican en el 3er párrafo de este documento; o bien enviadas electrónicamente a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.
- **La cotización debe presentarse físicamente o enviarse electrónicamente con carácter obligatorio, en el Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033), en el cual deben establecerse las siguientes condiciones:**
 - ✓ Incluir la descripción, especificaciones técnicas y cantidad de cada bien y/o servicio ofertado
 - ✓ Estar debidamente identificado con el proceso de adquisición de referencia, firmado y sellado en todas las páginas del formulario.
 - ✓ Totalizada por lotes y monto total ofertado; el ITBIS transparentado y en moneda nacional (RD\$).
 - ✓ Los precios deberán expresarse en **dos decimales (XX.XX)**.

Nota: En caso de envío de ofertas electrónicamente, las mismas deben ser escaneadas en original, con las firmas, sellos e identificación del proceso aplicable en todas las páginas que aplique de la oferta.

Rectificaciones Aritméticas

Los errores aritméticos son aspectos subsanables y serán corregidos de la siguiente manera, y si el oferente no acepta la corrección de los errores, su oferta será rechazada:

- Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
- Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.

Aspectos No Subsanales:

1. La No presentación de la oferta económica dentro de la fecha y la hora límite, o presentarla sin transparentar el ITBIS en los casos que aplique, o presentarla con falta de firma y/o sello correspondiente.

Cronograma de Actividades:

Cronograma del Proceso de Selección	Fechas
Publicación en los portales e invitación a los oferentes	30 de mayo de 2018
Fecha límite de Recepción de Ofertas, Muestras y Apertura	04 de junio de 2018
Evaluación y Adjudicación	Desde el 04 de junio de 2018

Criterios de Evaluación:

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar el cumplimiento de todos los aspectos requeridos, los cuales serán verificados bajo la modalidad "Cumple/ No Cumple".

Adjudicación

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente documento. El MINERD se reserva el derecho de adjudicación por lotes (si aplica). El resultado de adjudicación se notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Requisitos de Entrega de los Bienes o Servicios:

- Entrega inmediata después de Adjudicación.
- Lugar de entrega de servicios: Centro de Acopio, Haina
- Es requerido notificar al Departamento de Compras y Contrataciones el momento específico de la entrega de los bienes y/o servicios adjudicados para la coordinación de la recepción.

Condiciones de Pago:

- El Oferente será responsable de pagar todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados.
- Sobre la elaboración de facturas: La/s factura/s correspondiente/s deberá/n elaborarse con el desglose exacto de los ítems contratados conforme se detallará en el contrato y la orden de compra a emitir. En caso contrario, se requerirá la corrección de la/s misma/s.
- Crédito a 60 días contados a partir de la Entrada de Almacén o Certificación de Recibido Conforme de la entrega total.
- En caso de que el/los pagos deban realizarse por transferencia, el adjudicatario debe poseer cuenta bancaria con Registro de Beneficiario para Proveedores del Estado, el cual es realizado por la Dirección de General de Contrataciones Públicas (DGCP).
- Fuente de Recursos. El Ministerio de Educación, de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del Presupuesto del año 2018, que sustentará el pago de todos los bienes y/o servicios adjudicados mediante este proceso.

Atentamente,

Yajaira Pérez, MBA
Directora del Departamento de Compras y Contrataciones



Anexos:

- 1) Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.33)